

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 204 Lunes 24 de agosto de 2009

Sec. V-B. Pág. 100674

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales MINISTERIO DE DEFENSA

Anuncio de la Jefatura de Intendencia de Asuntos Económicos del Ejército de Tierra por la que se notifica mediante su publicación la Resolución de fecha 12 de marzo de 2007, recaída en el expediente 11-08-T, sobre reintegro de pago indebido.

En cumplimiento de la obligación legal contenida en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre se notifica a Agustín Martín Asensio con DNI 51.101.078-T, la resolución del expediente por pago indebido. La presente resolución pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante mí autoridad, en el plazo de un mes, o bien recurso contencioso administrativo ante el Juzgado Central de lo Contencioso Administrativo, en el plazo de dos meses, en ambos casos a contar desde el día siguiente en que la misma le sea notificada. El expediente del presente procedimiento se encuentra a disposición del interesado en la Sección de Pagos Indebidos de la Jefatura de Intendencia de Asuntos Económicos de la Comgemel., en C/ Gabriel de Morales, 1. (52002 Melilla).

Ha habido dos intentos de notificación.

Melilla, 18 de agosto de 2009.- Teniente Coronel Jefe.

ID: A090062978-1